

	<b>PROGRAMACIÓN</b>		CURSO	2020-21		
	<b>Departamento</b>		Administración y Gestión			
	<b>Ciclo</b>		Administración y Finanzas			
	<b>Grupo</b>		2ºADG301			
	<b>Módulo</b>		Gestión Financiera			
	<b>Fecha:</b>		19/01/21	Versión:	<b>COMPLETA</b>	<b>x</b>
					<b>RESUMIDA</b>	
	CÓDIGO	F-09-02	Versión 0	FECHA REVISIÓN: 12/10/2016		pág.: 1/27

## ÍNDICE

### Contenido

1. OBJETIVOS:.....	3
2. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN .....	4
2.1 CONTENIDOS.....	4
2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL .....	6
3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.....	7
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN .....	10
4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	10
4.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	10
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.....	11
6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	24
6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	24
6.2 INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.....	25
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	27

## INTRODUCCION

El curso 2020-21 a consecuencia de la situación sanitaria y de la posible evolución de la pandemia, que va condicionar el desarrollo del módulo considerará los siguientes, respecto a la organización de esta programación:

- a) El comienzo del curso se desarrolla bajo la premisa de **Escenario 2**, con máxima presencialidad y la necesidad de limitar el aforo para garantizar la seguridad del alumnado. Por este motivo, la Dirección del Centro ha optado por el modelo de enseñanza semipresencial, se ha dividido el grupo de 2ADG301 en dos subgrupos: A y B, y los alumnos de cada grupo asisten a clases presenciales en días alternos, trabajando desde su domicilio los días que no vienen al centro.
- b) En cumplimiento de lo establecido en el orden ECD/357/2020 de 29 de abril se debe aplicar, en lo afecte a este módulo, el Plan de Refuerzo del Departamento de Administración y Gestión del curso 19-20, impartiendo los criterios de evaluación que no pudieron ser impartidos en módulos de primer curso, y que se asociarán a módulos afines de segundo.
- c) La pandemia no está controlada y su evolución es incierta por lo que hay que considerar metodologías adaptadas a los diferentes escenarios epidemiológicos, con la finalidad de garantizar que el alumno alcance la competencia general del ciclo, sin descuidar su desarrollo psicosocial y su estabilidad emocional.

Los escenarios que se considerarán serán los establecidos en la Orden de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte

- Escenario 1: Presencialidad
- Escenario 2: Semipresencialidad
- Escenario 3: Confinamiento
- Escenario 4: Confinamiento de un/a alumno/a en particular

En el desarrollo de esta programación se tendrán en cuenta los efectos que pueden ocasionar la evolución de la pandemia en aspectos metodológicos, de contenidos mínimos, de valoración y calificación entre otros.

## **MÓDULO PROFESIONAL: GESTIÓN FINANCIERA**

Asociado a las siguientes unidades de competencia:

*UC0498\_3 Determinar las necesidades financieras de la empresa.*

*UC0499\_3 Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.*

*UC0500\_3 Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto.*

*UC0233\_2 Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación”*

El módulo profesional Gestión Financiera, se encuentra ubicado en el CFGS de Técnico Superior en Administración y Finanzas, dentro de la familia Administración y Gestión, con una duración total de 2000horas.

La competencia general del ciclo será realizar las actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

La referencia legislativa para confeccionar esta programación queda establecida la ORDEN de 2 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

### **1. OBJETIVOS:**

Los objetivos del módulo son conseguir en el alumnado los siguientes Resultados de aprendizaje, establecidos en la Orden de 2 de mayo de 2013:

- 1. Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.*
- 2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.*
- 3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.*
- 4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.*
- 5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.*
- 6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.*

## **2. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN**

### **2.1 CONTENIDOS**

Los contenidos son los que figuran en la Orden de 2 de mayo de 2013, se distribuyen de la siguiente manera:

#### **UNIDAD.0.- PRESENTACIÓN. Y EVALUACIÓN INICIAL**

#### **UNIDAD 1.- SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL**

- 1.1. El Sistema Financiero
- 1.2 Funciones del sistema financiero
- 1.3 Composición del sistema financiero
- 1.4 Estructura del sistema financiero

#### **UNIDAD 2.- INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO FINANCIERO**

- 2.1 Concepto de cálculo financiero
- 2.2 Operaciones financieras
- 2.3 Clasificación de las operaciones financieras de capitalización y actualización

#### **UNIDAD 3.- RENTAS FINANCIERAS**

- 3.1 Rentas financieras
- 3.2 Variables que intervienen en el cálculo de rentas
- 3.3 Clasificación de las rentas
- 3.4 Rentas constantes a interés compuesto
- 3.5 Rentas constantes fraccionadas
- 3.6 Aplicaciones informáticas: Cálculo del valor actual y final de una renta

#### **UNIDAD 4.- SERVICIOS FINANCIEROS Y PRODUCTOS DE PASIVO**

- 4.1 Productos financieros de pasivo
- 4.2 Tipos de productos financieros de pasivo
- 4.3 Liquidación de cuentas corrientes
- 4.4 Servicios financieros

#### **UNIDAD 5.- PRODUCTOS FINANCIEROS DE ACTIVO**

- 5.1 Productos financieros de activo
- 5.2 La cuenta de crédito
- 5.3 Préstamos
- 5.4 Arrendamiento financiero
- 5.5 Aplicaciones informáticas: Cálculo TAE y cuadro de amortización

#### **UNIDAD 6.- FUENTES DE FINANCIACIÓN**

- 6.1 Necesidades de financiación en la empresa
- 6.2 Financiación propia
- 6.3 Financiación ajena

Este documento debe ser utilizado en soporte informático. Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

6.4 Financiación pública

6.5 Análisis de los estados contables: patrimonial, financiero y económico

### **UNIDAD 7.- INVERSIONES**

7.1 Concepto y tipo de inversión

7.2 Métodos de valoración y selección de inversiones

7.3 Las inversiones financieras

### **UNIDAD 8.- PRESUPUESTO**

8.1 Concepto de presupuesto

8.2 Clasificación de los presupuestos

8.3 Presupuesto maestro

8.4 Control presupuestario

### **UNIDAD 9.- LOS SEGUROS**

9.1 La importancia de la actividad aseguradora

9.2 El contrato de seguro

9.3 Tipos de seguro

9.4 Planes de pensiones

## 2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

	Unidad Didáctica	N.º horas	% Contenidos Acumulado por trimestre	% Acumulado
<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>	U0.- INTRODUCCIÓN	2	1,45%	1,45%
	U1.- SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL	10	7,25%	8,70%
	U2.- INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO FINANCIERO	18	13,04%	21,74%
	U3.- RENTAS FINANCIERAS	18	13,04%	34,78%
	U4.-SERVICIOS FINANCIEROS Y PRODUCTOS DE PASIVO	12	8,70%	43,48%
	PRUEBAS EVALUABLES	4	2,90%	46,38%
	<b>TOTAL PARCIAL PRIMERA EVALUACIÓN</b>	<b>64</b>	<b>46,38%</b>	<b>46,38%</b>
<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>	U5.-PRODUCTOS FINANCIEROS DE ACTIVO	17	12,32%	58,70%
	U6.- FUENTES DE FINANCIACIÓN	15	10,87%	69,57%
	U7.- INVERSIONES	14	10,14%	79,71%
	U8.- PRESUPUESTO	12	8,70%	88,41%
	U9.- LOS SEGUROS	10	7,25%	95,65%
	PRUEBAS EVALUABLES	6	4,35%	100,00%
	<b>TOTAL PARCIAL SEGUNDA EVALUACIÓN</b>	<b>74</b>	<b>53,62%</b>	<b>53,62%</b>
	<b>TOTAL HORAS Y PORCENTAJES</b>	<b>138</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Si bien la carga horaria establecida en la ORDEN de 2 de mayo de 2013 para este módulo es de 126 horas, durante el curso 2020-2021 impartiendo 6 horas semanales durante los dos primeros trimestres y descontando los días no lectivos se van a impartir 138 horas de clase.

### 3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL

#### 3.1 Metodología general

Se seguirán las orientaciones pedagógicas establecidas para el módulo de Gestión Financiera de la Orden de 2 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Además de la metodología señalada en la disposición curricular **la metodología que propongo es la siguiente:**

El desarrollo del curso será **eminente práctico**, primando la resolución e interpretación de los cálculos matemáticos en los supuestos propuestos.

Cada unidad didáctica se introducirá con una explicación teórica, con soporte en una presentación digital, que la profesora pondrá a disposición de los alumnos, a través de la plataforma de Google Classroom, y que les servirá como resumen de la unidad para su posterior estudio.

Seguidamente, se realizarán las actividades prácticas del libro y en caso de que la profesora lo estime oportuno, se propondrán supuestos y/o ejercicios extras, para el trabajo personal del alumno, y/o la ampliación de contenidos del manual de referencia.

Dada la situación generada por la pandemia provocada por la **COVID-19**, el trabajo personal del alumno en caso y su compromiso con el estudio del módulo será determinante. Por este motivo, se dará prioridad a las explicaciones teóricas, y la exposición de contenidos en clase, dejando para los días de no asistencia del alumno al centro, la realización de los supuestos y ejercicios prácticos, con su posterior entrega a través de la plataforma de Google Classroom. La corrección de dichas actividades se realizará bien en la clase, o bien a través de la plataforma, dependiendo del tipo de la naturaleza o la complejidad de la tarea a realizar.

Cada **dos temas** se realizará un **ejercicio práctico global** sobre su contenido que servirá para evaluar al alumno. Además, la profesora programará una serie de trabajos, actividades, supuestos o ejercicios, de presentación obligatoria por parte del alumno, ya que parte de la nota final del módulo provendrá de estas producciones y tareas, como se explicará más adelante.

La profesora usará como apoyo la pizarra y siempre que sea posible el ordenador y el cañón para proyectar los ejercicios solucionados de una manera más ágil que con la pizarra.

#### 3.2. Particularidades metodológicas en “Escenario 1”

Con clase totalmente presencial se seguirán las líneas generales y además las siguientes particularidades:

- Los supuestos y ejercicios prácticos se realizarán en clase. El objetivo es poderlos realizar mediante el trabajo cooperativo.

- Para los ejercicios realizados en casa, la profesora facilitará la corrección de todos los ejercicios propuestos. Ya sea en la pizarra, mediante la entrega de la solución o mediante una combinación de ambos.
- El módulo se valorará y calificará mediante la realización de pruebas objetivas con componentes teóricos, técnicos y prácticos, y se realizarán de forma presencial.

### 3.3. Particularidades metodológicas en “Escenario 2”

En circunstancias de enseñanza semipresencial, se seguirán las líneas generales y además las siguientes particularidades:

- Las **explicaciones teóricas y técnicas** se realizarán de **forma presencial**.
- Para facilitar la transmisión de conocimientos y materiales por parte de la profesora, así como la entrega de tareas y trabajos del alumnado para su posterior evaluación, se utilizará la plataforma de Google Classroom, a través de la cuenta corporativa que facilita el centro a todos los alumnos. Dicha aplicación además de facilitar el flujo de documentos profesora-alumno/a permite que el alumnado realice preguntas privadas o públicas sobre aspectos vistos en clase, además ofrece la posibilidad de valorar si, a través de las tareas o trabajos han superado los criterios de la evaluación.
- Los **ejercicios prácticos** se realizarán en el **domicilio particular** del alumno, serán entregados a través del Classroom y serán de dos tipos:
  - Ejercicios evaluables.
  - Ejercicios de refuerzo y afianzamiento.
- Los ejercicios evaluables serán corregidos y calificados por la profesora de forma individual, se comunicarán y explicarán mediante notas en el ejercicio los conceptos que el alumno no haya resuelto correctamente. Cuando la profesora observe que en el ejercicio existen conceptos no asimilados por un número importante de alumnos, se explicarán y aclararán dudas en clase de forma presencial para todo el grupo.
- Los ejercicios de refuerzo y afianzamientos serán corregidos mediante el proyector en clase. La profesora atenderá y resolverá de forma presencial y para todo el grupo las dudas que se planteen.
- Se realizarán **pruebas evaluables de teoría de forma presencial**.
- Se confeccionarán rúbricas de corrección.

### 3.4. Particularidades metodológicas en “Escenario 3”

En circunstancias de enseñanza en confinamiento, en las que no pueda realizarse nada de actividad docente en el centro, se seguirán las líneas generales y además las siguientes particularidades:



- Las explicaciones teóricas y técnicas se realizarán por videoconferencia, a través de la herramienta de Meet de Google G-Suite.
- Se controlará la asistencia a las videoconferencias y se solicitará a los alumnos el permiso para grabarlas.
- Se resolverán ejercicios a modo, de ejemplo a través de videoconferencias.
- Se utilizará el Classroom para presentar los ejercicios prácticos y teóricos y serán de dos tipos:
  - Ejercicios evaluables.
  - Ejercicios de refuerzo y afianzamiento.
- Los ejercicios evaluables serán corregidos y calificados por la profesora de forma individual, se comunicarán y explicarán mediante notas en el ejercicio los conceptos que el alumno no haya resuelto correctamente. Cuando la profesora observe que en el ejercicio existen conceptos no asimilados por un número importante de alumnos, se explicarán y aclararán dudas para todo el grupo mediante videoconferencia.
- Los ejercicios de refuerzo y afianzamientos serán corregidos mediante videoconferencia.
- Se resolverán ejercicios en grupos de alumnos seleccionados por la profesora con el fin de no descuidar el desarrollo psicosocial de alumno/a.
- Se apoyará al alumno/a en todo momento y se cuidará en la medida de lo posible su estabilidad emocional.
- Se confeccionarán rubricas de corrección.

### **3.4. Particularidades metodológicas en “Escenario 4”**

Confinamiento individual de un alumno/a:

En el caso de confinamiento individual de un/a alumno/a se plantean dos posibles casos:

a) Que el alumno/a sea asintomático con un confinamiento de 10 días:

En escenario 1 y 2 la adaptación del alumno/a durante el periodo de confinamiento se puede realizar siguiendo las siguientes pautas:

- El alumno/a seguirá las recomendaciones de estudio del libro de texto, la resolución y entrega de tareas propuestas por la profesora a través de Classroom.
- La profesora atenderá, guiará y procurará la resolución de dudas a través de correo electrónico.

En escenario 3 aplicando las particularidades del escenario 3.

b) Que el alumno este confinado en situación grave:

El Equipo docente en reunión extraordinaria deberá valorar la situación particular del alumno/a en función del periodo en que se produzca la contingencia y su situación académica.

## **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

### **4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Son los establecidos en el Decreto del currículo del módulo. Se indican en el apartado 5 de esta programación para cada Resultado de aprendizaje.

En cada prueba evaluable, bien sea examen o bien sea tarea a realizar en casa y entregar en Classroom, se indicará la relación criterios de evaluación que en ella aparecen.

### **4.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Al principio de cada instrumento de evaluación habrá una tabla donde se especificará qué *concreciones de los criterios de evaluación* (en adelante Indicadores) se están valorando y qué calificaciones han obtenido en cada uno de ellos.

Se elaborará una plantilla de corrección para cada prueba evaluable con los criterios de calificación. En esa plantilla recogerá:

- a) Los criterios generales de Departamento.
- b) Criterios específicos de módulo.

La ponderación de cada uno de los Indicadores aparece reflejada en la tabla del Apartado 5 (*Resultados de aprendizaje mínimos exigibles*) de esta programación. La suma de los porcentajes deberá ser del 100%.

La calificación del módulo será el resultado de ponderar las diferentes valoraciones de los Indicadores, obtenidas mediante los instrumentos de evaluación, por los porcentajes establecidos.

El alumno tendrá derecho a **recuperar** cada Indicador dos veces durante la evaluación ordinaria. La primera se realizará, siempre que sea posible, durante el mismo trimestre que se haya explicado y evaluado el mismo y no ha sido superado. En caso de que el mínimo corresponda a las últimas unidades del trimestre, y por motivos de tiempo no permita recuperar en el mismo trimestre, la recuperación de eses mínimo, se realizará en el siguiente trimestre. La segunda oportunidad de recuperación, se hará al final de la evaluación ordinaria (marzo).

Para obtener la nota de cada evaluación se sumará la ponderación de los diferentes porcentajes establecidos para cada Indicador que hayan sido evaluados hasta ese momento, teniendo en cuenta que la nota será proporcional al peso total de dichos porcentajes. En otras palabras, si, por ejemplo, durante el primer trimestre el peso de los

Este documento debe ser utilizado en soporte informático. Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

indicadores es de un 35%, y el resultado obtenido por el alumno ha sido de un 2,5 su nota será la proporcional a ese trimestre ( $2,5/0,35$ ), es decir, un 7,14. Se redondeará a la baja la nota que no supere en 0,5 a cada punto, por encima de 0,51 se redondeará al alza a la nota siguiente.

Si al acabar una evaluación el alumno tiene algún mínimo pendiente de superar, la nota será como máximo de 4.

#### Calificación final del curso

En la evaluación final la nota será el resultado de la suma de todos los porcentajes establecidos en la tabla del Apartado 5, se redondeará a la baja la nota que no supere en 0,5 a cada punto, por encima de 0,51 se redondeará al alza a la nota siguiente.

En la evaluación extraordinaria de junio el alumno solo será evaluado de los Indicadores no superados mediante los instrumentos que el profesor considere necesarios.

Para determinar la nota de curso que le quedará al alumno tras la convocatoria extraordinaria si es 5 promediará con las calificaciones aprobadas obtenidas a lo largo del curso, de la misma manera que se hace en la convocatoria ordinaria. En caso de no haber superado algún mínimo, la nota máxima de curso será de 4.

#### Realización de las tareas entregadas a través de Google Classroom

Parte de los ejercicios, tareas, supuestos, participación en debates, exposiciones y/o preguntas realizadas relativas a los conocimientos, que se realicen en el ámbito online, se valorarán, y servirán para poder superar los criterios de evaluación marcados en cada actividad. No todas las tareas propuestas serán evaluables. La profesora, en las instrucciones de la actividad especificará si dicha actividad es evaluable, y qué criterios son los que se van a contribuir a evaluar con dicha actividad.

## **5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES**

### **5.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES DEL MÓDULO**

Los criterios de evaluación son el conjunto de previsiones para cada resultado de aprendizaje, indican el grado de concreción aceptable del mismo y permiten comprobar su nivel de adquisición. Delimitan el alcance de los resultados de aprendizaje y de los contenidos, siendo directamente evaluables, se corresponden con los conocimientos, las habilidades, las destrezas o las actitudes. Son guía y soporte para definir las actividades propias de los procesos de enseñanza-aprendizaje en general, y de los procesos de evaluación en particular.

De acuerdo con lo establecido en el apartado c) *Criterios generales sobre la evaluación de los resultados de aprendizaje* del Proyecto Curricular Ciclos de Gestión Administrativa y Administración y Finanzas, de los diferentes Criterios de Evaluación

que conforman cada Resultado de Aprendizaje, desarrollo una serie de concreciones llamados Indicadores, y señalo en negrita los que se consideran mínimos para aprobar el módulo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN				UNIDAD
		E	T	J	O	
<b>1.a) Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación.</b>	2%	X	X	X		6
<b>1.b) Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables.</b>	2%	X	X	X		6
<b>1.c) Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones.</b>	2%	X	X	X		6
1.d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad.	1%	X	X	X		6
1.e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas, así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.	1%	X	X	X		6
<b>1.f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa.</b>	2%	X	X	X		6
1.g) Se ha constatado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas.	1%	X	X	X		6

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN				UNIDAD
		E	T	J	O	
2.a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.	2%	X	X	X		1
<b>2.b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.</b>	2%	X	X	X		1
2.c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.	1%	X	X	X		1
<b>2.d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.</b>	2%	X	X	X		2 y 3
<b>2.e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.</b>	2%	X	X	X		2 y 3
2.f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.	2%	X	X	X		3
2.g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.	2%	X	X	X	X	3

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN				UNIDAD
		E	T	J	O	
3.a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.	1%	X	X	X		3
<b>3.b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.</b>	4%	X	X	X		2
<b>3.c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.</b>	4%	X	X	X		3 Y 5
3.d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.	1%	X	X	X		3 y 5
3.e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.	1%	X	X	X		3 y 5
3.f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.	1%	X	X	X		3, 4 y 5
3.g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes	1%	X	X	X		2, 3, 4 y 5
<b>3.h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros</b>	3%	X	X	X		3, 4 y 5
<b>3.i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas</b>	3%	X	X	X		3, 4 y 5

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN				UNIDAD
		E	T	J	O	
4.a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad financiera	1%	X	X	X		9
<b>4.b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones de asegurabilidad</b>	3%	X	X	X		9
<b>4.c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro</b>	3%	X	X	X		9
4.d) Se han clasificado los tipos de seguros	2%	X	X	X		9
4.e) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro	1%	X	X	X		9
4.f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros	2%	X	X	X		9
4.g) Se han identificado las primas y sus componentes	1%	X	X	X		9
4.h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros	1%	X	X	X		9



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN				UNIDAD
		E	T	J	O	
<b>5.a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.</b>	4%	X	X	X		7
<b>5.b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.</b>	3%	X	X	X		7
<b>5.c) Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.</b>	4%	X	X	X		7
<b>5.d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.</b>	4%	X	X	X		7
5.e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.	2%	X	X	X		7
<b>5.f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.</b>	4%	X	X	X		7
<b>5.g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.</b>	4%	X	X	X		7

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN				UNIDAD
		E	T	J	O	
6.a) Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.	1%	X	X	X		8
<b>6.b) Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida.</b>	3%	X	X	X		8
<b>6.c) Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.</b>	3%	X	X	X		8
<b>6.d) Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.</b>	4%	X	X	X		8
6.e) Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.	1%	X	X	X		8
6.f) Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.	1%	X	X	X		8
6.g) Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.	1%	X	X	X		8
<b>6.h) Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.</b>	4%	X	X	X		8

## **5.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS ASOCIADOS AL PLAN DE REFUERZO CURSO 2019-2020.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la orden **ECD/357/2020 de 29 de abril en el punto 1.4.4** “En las programaciones didácticas de los módulos profesionales de 2º para el curso 2020/2021, se incluirán aquellos resultados de aprendizaje y contenidos que no hayan podido ser impartidos en el curso 2019/2020, y que sean necesarios para el desarrollo de los módulos del 2º curso”.

- a) Para el alumnado del 2º curso de los ciclos formativos cuya duración es de 2.000 horas se incluirán los resultados de aprendizaje y contenidos asociados a módulos de 1º que no hayan podido ser impartidos en el curso escolar 2019-20 en otros módulos de 2º curso.

En estas circunstancias y en cumplimiento del precepto anteriormente citado, y tomando como referencia el Plan de Refuerzo elaborado por el Departamento, en la programación de este módulo debe considerarse la inclusión de los resultados de aprendizaje del módulo de Proceso Integral de la Actividad Comercial que sean necesarios para el desarrollo del mismo.

Durante el curso 20-21 en el módulo de Gestión financiera de 2ªADG 301 se reforzará el resultado de aprendizaje del módulo 1ºADG301 **Ofimática y proceso de información**

<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>			
<b>PLAN DE REFUERZO CURSO 19-20</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS</b>		
<b>MÓDULO DE 1º</b>	<b>OFIMÁTICA Y PROCESO DE INFORMACIÓN</b>		
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>	4. Elabora hojas de cálculo adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la información, aplicando las opciones avanzadas.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS MÍNIMOS</b>	<b>UNIDADES DIDACTICAS</b>	<b>PRESENCIAL ONLINE</b>

<p>4.a) Se han utilizado las prestaciones de la hoja de cálculo para realizar gestiones de tesorería, cálculos comerciales y otras operaciones administrativas.</p> <p>4.b) Se han diseñado y elaborado documentos con la hoja de cálculo.</p> <p>4.c) Se han relacionado y actualizado hojas de cálculo.</p> <p>4.d) Se han creado y anidado fórmulas y funciones.</p> <p>4.e) Se han establecido contraseñas para proteger celdas, hojas y libros.</p> <p>4.f) Se han obtenido gráficos para el análisis de la información.</p> <p>4.g) Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.</p> <p>4.h) Se han importado y exportado hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y otros formatos.</p> <p>4.i) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos</p> <p>4.j) Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.</p>	<p>4.a) Se han utilizado las prestaciones de la hoja de cálculo para realizar gestiones de tesorería, cálculos comerciales y otras operaciones administrativas.</p> <p>4.b) Se han diseñado y elaborado documentos con la hoja de cálculo.</p> <p>4.c) Se han relacionado y actualizado hojas de cálculo.</p> <p>4.d) Se han creado y anidado fórmulas y funciones.</p> <p>4.e) Se han establecido contraseñas para proteger celdas, hojas y libros.</p> <p>4.f) Se han obtenido gráficos para el análisis de la información.</p> <p>4.g) Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.</p> <p>4.h) Se han importado y exportado hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y otros formatos.</p> <p>4.i) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos</p> <p>4.j) Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e</p>	<p>3. Rentas financieras</p> <p>4. Servicios financieros y productos de pasivo</p>	<p>Explicación presencial del procedimiento</p> <p>Ejercicios para trabajar en el domicilio, y entregar en Classroom</p>
---	---	--	--

Este documento debe ser utilizado en soporte informático. Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	imágenes.		
<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>			

<p>4.a) Se han utilizado las prestaciones de la hoja de cálculo para realizar gestiones de tesorería, cálculos comerciales y otras operaciones administrativas.</p> <p>4.b) Se han diseñado y elaborado documentos con la hoja de cálculo.</p> <p>4.c) Se han relacionado y actualizado hojas de cálculo.</p> <p>4.d) Se han creado y anidado fórmulas y funciones.</p> <p>4.e) Se han establecido contraseñas para proteger celdas, hojas y libros.</p> <p>4.f) Se han obtenido gráficos para el análisis de la información.</p> <p>4.g) Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.</p> <p>4.h) Se han importado y exportado hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y otros formatos.</p> <p>4.i) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos</p> <p>4.j) Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.</p>	<p>4.a) Se han utilizado las prestaciones de la hoja de cálculo para realizar gestiones de tesorería, cálculos comerciales y otras operaciones administrativas.</p> <p>4.b) Se han diseñado y elaborado documentos con la hoja de cálculo.</p> <p>4.c) Se han relacionado y actualizado hojas de cálculo.</p> <p>4.d) Se han creado y anidado fórmulas y funciones.</p> <p>4.e) Se han establecido contraseñas para proteger celdas, hojas y libros.</p> <p>4.f) Se han obtenido gráficos para el análisis de la información.</p> <p>4.g) Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.</p> <p>4.h) Se han importado y exportado hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y otros formatos.</p> <p>4.i) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos</p> <p>4.j) Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e</p>	<p>5.-Productos Financieros de Activo</p> <p>6.- Fuentes de Financiación</p> <p>7.- Inversiones</p> <p>8.- Presupuesto</p>	<p>Explicación presencial del procedimiento</p> <p>Ejercicios para trabajar en el domicilio, y entregar en Classroom</p>
---	---	--	--

Este documento debe ser utilizado en soporte informático. Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	imágenes.		
--	-----------	--	--

## **6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### **6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Se evaluará al alumno /a, atendiendo al principio de individualidad y objetividad valorativa de las distintas pruebas. Para ello el primer día de clase se realizará una prueba inicial para ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta prueba se adjunta al final de esta programación.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos es un instrumento que permite valorar de forma objetiva el proceso formativo de los alumnos y el nivel de progreso alcanzado con respecto a los objetivos generales del ciclo Administración y finanzas.

En régimen de enseñanza presencial, la evaluación continua del proceso formativo requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas.

#### Pérdida del derecho a la evaluación continúa

“El artículo 7.3 de la Orden de 26 de octubre de 2009 establece el máximo del 15% en el número de faltas de asistencias que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua del alumno. El centro docente en el marco del proyecto curricular del ciclo formativo o del Reglamento de Régimen Interior, fijará el porcentaje de faltas de asistencia que determine la pérdida de la evaluación continua, en función de la duración y de las características del módulo profesional de que se trate.”

Módulo de Gestión financiera tiene una duración de 138 horas curriculares el 15% son 21 faltas de asistencias que implican la pérdida de la evaluación continua.

Del porcentaje anterior quedarán excluidos los alumnos que cursen este módulo y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral. La exclusión deberá ser solicitada por el alumno.

La pérdida del derecho a evaluación continua supone, la no evaluación parcial del alumno, quedando pendiente de evaluar todo o parte del módulo en el mes de marzo. Al final de curso se evaluará al alumno/a según los mismos criterios de evaluación que el resto del alumnado.

#### Presentación a exámenes

Si el alumno no se presenta a alguno de los exámenes se repetirá cuando la causa sea debida a una causa justificada. Entendiendo por falta justificada: ENFERMEDAD COMÚN, ACCIDENTE O ASISTENCIA A JUICIO y sea acreditado documental y fehacientemente.

Las tareas ejercicios o trabajos solicitados por la profesora deberán entregarse en la fecha y hora que la profesora determine. Si hubiera alguna circunstancia que impidiera que la entrega no pudiera efectuarse en la fecha prevista se deberá justificar convenientemente mediante documento, para no ser penalizado con una rebaja en la puntuación de dicho trabajo.

#### Plagio y copiar en pruebas evaluables

Este documento debe ser utilizado en soporte informático. Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.



Se evaluarán negativamente los trabajos en los que se detecte más de un 10% de texto plagiado. Se considera plagio, tal y como se establece en el RRI del centro:

a) *Realizar o colaborar en procedimientos fraudulentos en los exámenes, trabajos o proyectos (copiar, plagiar).*

b) *Presentar trabajos o proyectos como originales y propios sin serlo.*

c) *Comunicar por cualquier medio a otra persona que no se encuentre en el lugar de las pruebas los contenidos de las mismas.*

Cuando se detecte que un alumno/a esta copiando en un examen se le expulsará del lugar donde se esté realizando la prueba y se le calificará con la nota de cero.

## 6.2 INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

### 6.2.1 “En Escenario 1”

Se aplicarán los procedimientos e instrumentos generales.

INSTRUMENTOS	% NOTA
Realización de tareas propuestas por la profesora.	Hasta el 10%
Exámenes tradicionales escritos.	Hasta el 90%

La **nota de la evaluación** será el resultado de calcular la media aritmética ponderada según los criterios de evaluación reflejados anteriormente. La calificación de los criterios, provendrá de exámenes y pruebas escritas (90%), y de trabajos y/o ejercicios u otras tareas a realizar en casa y para entregar a través de Classroom, en un porcentaje de hasta un peso del 10 % de la nota del módulo.

La calificación de un trabajo no entregado será 0, y la penalización por la entrega de un trabajo, fuera del plazo, con una semana de retraso sobre el plazo marcado, será de un 30 % sobre los criterios objeto de dicho trabajo. Trabajos entregados con más de una semana de retraso sobre la fecha de entrega serán considerados como no entregados, y por tanto tendrán la calificación de 0.

La evaluación es continua por lo que, en la calificación final del módulo, será la media ponderada de todos los criterios de evaluación evaluados a lo largo del curso.

Para aprobar el módulo, es imprescindible que todos los criterios marcados como mínimos estén superados.

### 6.2.2 “En escenario 2”

Procedimientos: Se aplicarán los procedimientos generales

En este apartado relaciono el instrumento de evaluación con capacidades y porcentaje que representan para la configuración de la nota.

INSTRUMENTOS	% NOTA
--------------	--------

Este documento debe ser utilizado en soporte informático. Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Realización de tareas propuestas por la profesora.	Hasta el 30%
Exámenes tradicionales escritos.	Hasta el 70%

La **nota de la evaluación** será el resultado de calcular la media aritmética ponderada según los criterios de evaluación reflejados anteriormente. La calificación de los criterios, provendrá de exámenes y pruebas escritas (70%), y de trabajos y/o ejercicios u otras tareas a realizar en casa y para entregar a través de Classroom, en un porcentaje de hasta un peso del 30 % de la nota del módulo.

La calificación de un trabajo no entregado será 0, y la penalización por la entrega de un trabajo, fuera del plazo, con una semana de retraso sobre el plazo marcado, será de un 30 % sobre los criterios objeto de dicho trabajo. Trabajos entregados con más de una semana de retraso sobre la fecha de entrega serán considerados como no entregados, y por tanto tendrán la calificación de 0.

La evaluación es continua por lo que, en la calificación final del módulo, será la media ponderada de todos los criterios de evaluación evaluados a lo largo del curso. Para aprobar el módulo, es imprescindible que todos los criterios marcados como mínimos estén superados.

### 6.2.3 En “Escenario 3”

Procedimientos: Se aplicarán los procedimientos generales

Instrumentos de evaluación:

Se valorará la producción de ejercicios prácticos y teóricos, que serán entregado a través de la plataforma Google Classroom, y la asistencia a las videoconferencias.

Se obtendrá la nota de evaluación aplicando la siguiente rubrica de corrección:

<b>ESCALA DE VALORACIÓN PARA CALCULAR LA NOTA DE EVALUACIÓN EN ESCENARIO 3</b>	
Método de evaluación habitual: valoración de cada criterio de evaluación mediante un %	
<b>INDICADOR</b>	<b>VALORACIÓN</b>
Asistencia a videoconferencias	10%
Media aritmética de las notas de las tareas evaluables	60%
Media aritmética de las tareas de teoría	30%

### 6.2.4 En “Escenario 4”

Confinamiento individual de un/a alumno/a si es de 10 días se obtendrá la nota aplicando las rubricas de los de los diferentes escenarios, si el alumno/a tuviera que realizar alguna prueba objetiva la realizaría por videoconferencia, si no fuera posible por problemas técnicos del Centro, con la utilización de la plataforma Classroom con control del tiempo de realización de la prueba.

Si el alumno/a está en una situación distinta a la anterior para obtener la nota, se seguirían las pautas acordadas en la reunión del Equipo docente.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático. Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

## **7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Para el desarrollo normal de las sesiones lectivas, se utilizará como libro básico de referencia:

### **Manuales y obras de referencia:**

- “Gestión Financiera” Editorial Mc Graw-Hill ISBN: 978-84-486-1222-1

### **Otra bibliografía complementaria:**

- “Gestión Financiera” Editorial Paraninfo
- “Gestión Financiera”. Editorial Mac Millan

### **Los materiales con los que se trabajará serán:**

- Plataforma Google Classroom
- Apuntes de clase.
- Hoja de cálculo Excel
- Casos prácticos, supuestos y ejercicios facilitados por la profesora
- Artículos de actualidad y prensa especializada.
- Webs de temática financiera
- Ordenadores y cañón proyector.

Los recursos didácticos serán todos aquellos que el profesor considere oportunos a lo largo del curso, adaptándose a las necesidades del grupo en función de su evaluación y a los principios metodológicos de carácter general, ya especificados anteriormente.